REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 090 C.P.C. Fecha: 18/07/2016 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001310300320090025100	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	FELIX ORTELIO BEJARANO	Auto aprueba liquidación de costas	14/07/2016	
50001310300320100028100	Ordinario	CITRICOS DEL MILENIO SA	GUNTER DITTERICH DELLATORRE	Auto resuelve excepciones previas sin declara no probada la excepcion de pleito pendiente, sigue proceso. terminar proceso	14/07/2016	
50001310300320100028100	Ordinario	CITRICOS DEL MILENIO SA	GUNTER DITTERICH DELLATORRE	Auto Corre Traslado Excepciones del 399 del CPC	14/07/2016	
50001310300320120012900	Abreviado	PETROMINERALES COLOMBIA LTDA.	PEDRO ENRIQUE ROJAS MARTINEZ	Auto Requiere Perito	14/07/2016	
50001310300320150022700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	NESTOR ARCADIO RAMOS	Auto aprueba liquidación de costas	14/07/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4500 P.M.

LILIANA MARIA COMAS MEJIA
SECRETARIO